BOP Córdoba

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 1.145/2021

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2021 Aprobado inicialmente en sesión Ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 29 de marzo de 2021, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En La Carlota, 30 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.